

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17494 *Resolución de 27 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 8-10-2010, han sido publicadas, íntegramente, las bases específicas reguladoras de las convocatorias de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la escala de Administración General, subescala Administrativa. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Personal laboral:

Una plaza de Dinamizador Juvenil. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Educación y Deportes. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias, en cada una de las convocatorias, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Malgrat de Mar, 27 de octubre de 2010.—La Alcaldesa, Conxita Campoy i Martí.